

ACNUR ALABA FALLO DE BRASIL DE MANTENER ABIERTA FRONTERA CON VENEZUELA

*Editorial de San Vicente Digital**

Elói Martins Senhoras[†]

Agosto 10, 2018

Por su parte la jueza Rosa Weber, de la Corte Suprema, negó este lunes un pedido del gobierno del estado de Roraima para cerrar la frontera con Venezuela.

La entrada de venezolanos fue liberada a las 10.00 hora local (13.00 GMT) tras la decisión de un tribunal de segunda instancia, que revocó la medida adoptada el domingo por el juez federal, Helder Girao Barreto, reseñaron medios digitales.

"Con medidas como el cierre de la frontera, Roraima quiere presionar al gobierno federal para que reaccione", dijo Eloi Martins Senhoras, profesor de relaciones internacionales en la Universidad Federal de Roraima.

A petición del fiscal general de Brasil, el juez Kassio Marques dictaminó el martes que el cierre de la frontera brasileña a los venezolanos constituye una "violación del ejercicio de los derechos garantizados por la ley moderna", según un comunicado de la Fiscalía General.

La gobernadora de Roraima, Suely Campos, protesta desde hace tiempo por la llegada masiva de ciudadanos del país vecino, alegando que han puesto a los servicios públicos al borde del colapso.

Barreto ha indicado que el cierre de la frontera tendrá lugar hasta que el estado de Roraima pueda establecer las condiciones "humanitarias" para recibir el enorme y desordenado flujo de inmigrantes.

* Grupo San Vicente Digital (www.sanvicentedigital.com).

[†] Economista e cientista político, professor da Universidade Federal de Roraima (UFRR).

